

Gaceta

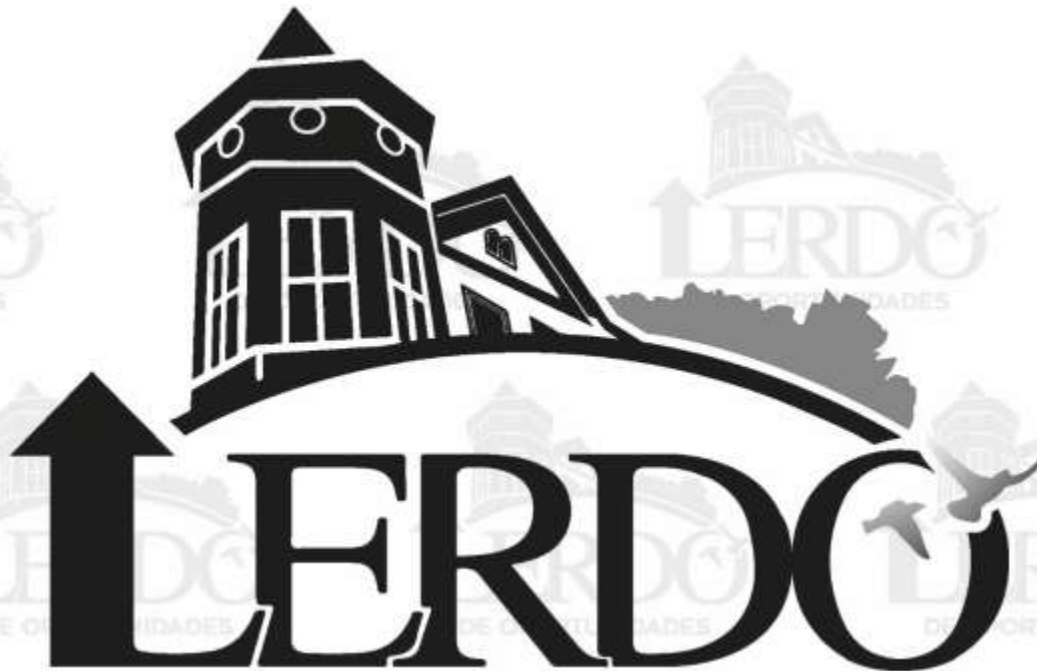
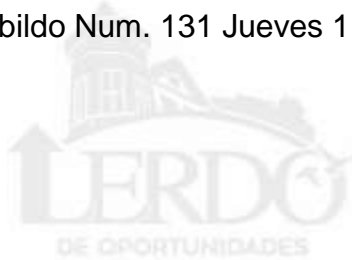


DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

Sesión Ordinaria Cabildo Num. 131 Jueves 11 de Agosto 2022

No 139



DE OPORTUNIDADES



MEMORANDUM 270/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 131** de fecha **11 de Agosto del 2022** que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 131/6.- ACUERDO 364/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA “SALA LIC. MIGUEL LERDO DE TEJADA”, UBICADA EN EL “SALON AZUL” DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ÉSTA CIUDAD DE LERDO SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DE FORMA PRESENCIAL LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA QUE EL C.P. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, HA DE RENDIR EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019-2022, EL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 08:30 HORAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO Y ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE LERDO, DGO. Y, POSTERIORMENTE, ESE MISMO DÍA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL EL INFORME A LA CIUDADANIA EN GENERAL, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS EN EL “TEATRO HERMILA GALINDO ACOSTA”. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA.....

MEMORANDUM 271/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 131** de fecha **11 de Agosto del 2022** que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 131/7.1.- ACUERDO 365/2022, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 14 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES: PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA, C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE) LA AUTORIZACIÓN AL C. CESAR GERARDO YESCAS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA H DE DURANGO, DEL PROYECTO “CAMPESTRE VILLA JUÁREZ” UBICADO EN VILLA JUÁREZ, DGO. CON LA



MODIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE DE 229,542.66 M2 A 122,030.18 M2. EQUIVALENTE AL 20% DE ÁREA VENDIBLE Y ASIGNACIÓN A LOTES EN ÁREA MODIFICADA COMO MARCA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE LERDO DURANGO. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”**



Gaceta



DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022
